Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2022

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don Joaquín Fernández Garro P.S.O.E-A

CONCEJALES:
Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E-A
Doña Isabel Mª Delgado Correa P.S.O.E-A
Doña Laura Gil Cantos Unidas Podemos por Umbrete

SECRETARIA DE LA JGL:
Doña Alicia González Carmona

SRES. AUSENTES:
Don Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E-A

En Umbrete, a 9 de mayo de 2022, siendo las 19:35 horas se reúne en el Salón de Plenos municipal, la Junta de Gobierno Local, bajo el Alcalde-Presidente, don Joaquín Fernández Garro, y con la asistencia de don Juan Manuel Salado Lora, doña Isabel María Delgado Correa y doña Laura Gil Cantos, miembros de la Corporación, actuando doña Alicia González Carmona como Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 3 de mayo de 2022.
2. Propuesta de aprobación de la Oferta extraordinaria de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal. Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOE nº 312, de 29/12/2021).
3. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
4. Ruegos y preguntas

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 3 de mayo de 2022.

A petición de la Portavoz del Grupo Unidas Podemos por Umbrete, se acuerda dejar sobre la mesa este punto, al no estar disponible el borrador de Acta de día 3 de mayo.

Por su parte, la Portavoz del Grupo Unidas Podemos por Umbrete, comenta que ha apreciado unas erratas en anteriores Actas de la Junta de Gobierno Local. Enviará por correo a Secretaría las erratas apreciadas al objeto de que sean corregidas por la funcionaria que actuó como Secretaria en dichas sesiones.

Código Seguro De Verificación:	iL+lN/1N6ywKQXtRKgpS5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	17/05/2022 14:00:02
	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	17/05/2022 13:33:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iL+lN/1N6ywKQXtRKgpS5g==		

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

2. Propuesta de aprobación de la Oferta extraordinaria de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal. Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOE nº 312, de 29/12/2021).

El Alcalde-Presidente cede la palabra a la Secretaria General que resume la propuesta de Acuerdo.

No se producen observaciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus cuatro miembros presentes, acuerda:

Aprobar la Oferta extraordinaria de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal. Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOE nº 312, de 29/12/2021).

3. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

La Junta de Gobierno Local trata los siguientes asuntos de asistencia a la Alcaldía:

- El Alcalde informa que el 7 de mayo el Alcalde fue invitado al Pregón Joven de la Hermandad del Rocío.
- El día 8 de mayo la Corporación fue invitada a participar en la procesión de Su Majestad en Público de la Hermandad Sacramental.
- El 14 de mayo es el Pregón de la Hermandad del Rocío.
- Se ha iniciado la obra realizada con fondos públicos en el parque infantil de los Jardines del Arzobispo.
- Tras la visita de la Delegada Territorial de Salud de la Junta, por parte del Ayuntamiento se solicitó la ampliación de los servicios de consulta en el Centro Médico. Se ha propuesto al Ayuntamiento, reducir la sala de espera e incorporar nuevas consultas. El Alcalde señala que mientras que no se amplíe los servicios de consulta, no van a realizar las obras propuestas.
- Ante el requerimiento del reintegro de parte de la subvención de las obras del PFOEA, el Ayuntamiento va a presentar un recurso de alzada al Ministerio de Trabajo.
- Se ha solicitado un Informe a la empresa externa de asesoramiento, sobre la incorporación del Remanente de Tesorería positivo en el presupuesto actual, en el marco de la suspensión de las reglas fiscales. La empresa ha elaborado un Informe que el Alcalde ha remitido a Tesorería para que revise el Informe, al objeto de que el crédito se pueda incorporar lo antes posible.
- El Primer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo comenta que se ha enviado nueva Providencia a la Interventora solicitándole la elaboración de un Estudio de Viabilidad, necesario para licitaciones pendientes.
- El Alcalde informa, respecto al Plan Actúa de Diputación Provincial, la propuesta de las siguientes inversiones (las dos primeras son compromisos asumidos con los vecinos y el resto será objeto de estudio para valorar su viabilidad económica):
    - compromiso con los vecinos del primer tramo de la Calle Ruperto Escobar de ampliar el acerado ante los problemas de seguridad existentes.
    - compromiso de obras de un Parque Infantil en la Plaza de la Vendimia.
    - Agility para perros en la Urbanización Macores.
    - Asfalto y señalización vial hasta donde se pueda llegar del Informe del Arquitecto Técnico Municipal, Don Antonio Lucena.
    - Fuentes antivandálicas para personas y perros.

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

- Pintado de la fachada de la Nave de la Cabalgata, de la Caseta Municipal y del Ayuntamiento.

- Informa que el Agente de Policía Local, Don Israel Molina España, ha aprobado el proceso selectivo de promoción interna de Oficial de la Policía Local.
- Prodetur va a elaborar la Guía de Turismo Industrial de la Provincia. El Ayuntamiento va a dar difusión al objeto de que las empresas interesadas puedan remitirlo a Prodetur.
- El TSJA ha aprobado el nombramiento de la Jueza de Paz del municipio de Umbrete.
- Se han hecho las gestiones con la empresa que se ocupa del tema de los tapones de plástico. Tras la información facilitada, se observa que no resulta rentable la compra de los contenedores de tapones de plástico.
- Mañana se procederá al reparto de la Revista Umbrete en los domicilios de los vecinos.
- Este jueves se clausura el taller de Memoria.
- En dos semanas se inicia el Taller de Risoterapia.
- El Alcalde informa que el próximo día 20 de mayo se abre la oferta de la explotación del Bar Quiosco del Merendero.

- La Concejala Doña Laura Gil Cantos recuerda que debe elaborarse el estudio sobre el grado de cumplimiento del Acuerdo de Gobernabilidad. Se fija fecha para el día 24 de junio. El Pleno extraordinario sobre el Estado del Municipio se podría fijar para el día 30 de junio a las 20:00 horas.

4. Ruegos y preguntas

No se producen más intervenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas y diez minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretaria certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº.Bº.
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
Joaquín Fernández Garro.

La Secretaria General
(firmado electrónicamente)
Alicia González Carmona.

Código Seguro De Verificación:	iL+lN/1N6ywKQXtRKgpS5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	17/05/2022 14:00:02
	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	17/05/2022 13:33:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iL+lN/1N6ywKQXtRKgpS5g==		